

Santiago, 15 de marzo de 2023

Señor
Comisión para el Mercado Financiero / Bolsas de Valores
Presente

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN
ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II (“FONDO”)**

**Administrado por
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II, que en sesión de directorio de su administradora, Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 15 de marzo de 2023, se acordó la distribución de un dividendo provisorio por la cantidad total de \$852.357.566 con cargo a las utilidades del ejercicio 2023 del Fondo.

Asimismo, informo que el pago del dividendo señalado se efectuará a partir del día 21 de marzo de 2023 en las oficinas de la Sociedad Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos